



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 34681

Armenia, Quindío, 07 de septiembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR ALIRIO MUÑOZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-5844 respuesta petición radicado GO 2022215 y radicado IGAC 6300100050002018. Solicitud Mutación de quinta – predio o mejora omitida.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Abril 19 de 2022

Fecha del Aviso: Septiembre 07 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sr. ALIRIO MUÑOZ

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recursos.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-5844 se dio respuesta petición radicado GO 2022215 y radicado IGAC 6300100050002018. Solicitud Mutación de quinta – predio o mejora omitida, no obstante, la petición elevada no indica una dirección física ni electrónica para notificaciones, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"



90 7319 1 00 90719 1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

Se inserta la parte resolutive del contenido del oficio SH-PGF-DF-5844 respuesta petición radicado GO 2022215 y radicado IGAC 6300100050002018. Solicitud Mutación de quinta – predio o mejora omitida, por parte del Sr. ALIRIO MUÑOZ y se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 5844

Armenia, Quindío 19 de abril del 2022

Señor:
ALIRIO MUÑOZ
Calle 33 Número 25 40 Barrio Santander
La ciudad

Asunto: Solicitud Mutación Quinta – Incorporación de Mejora Omitida
Referencia: Radicaciones GO Catastral Armenia 2022215
Radicación IGAC 6300100050002018

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde se adjunta Contrato De Compraventa, del 20/05/2016, para efectos de protocolización de posesión sobre bien inmueble referido, me permito informarle que una vez consultada la ventanilla única de registro VUR, se determinó que el predio en mención posee título de adquisición debidamente registrado a favor de un tercero. igualmente efectuada la revisión de nuestra base de datos gráfica y alfa numérica, se halló que la construcción motivo de esta solicitud ya presenta inscripción catastral sobre este inmueble.

No obstante, a lo anterior se realizó visita técnica el día 22 de febrero del 2022, con el fin de verificar en campo la existencia de nuevas construcciones sobre el predio referido y que fueren objeto de una nueva inscripción catastral, no encontrando méritos para efectos de modificarla, en cuanto a construcción inscrita se refiere.

Conforme a lo anteriormente enunciado no procede inscripción de mejora a su nombre, razón por la cual esta entidad da por concluida la petición solicitada por usted.

Contra el presente procede el recurso de reposición ante el Jefe de Conservación y el de apelación ante la Subsecretaría de Catastro del municipio de Armenia. Los recursos deberán presentarse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, según el caso, de acuerdo con los artículos 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011.

ESPA
TODAS



GO
CATASTRAL

ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia



SC 7119 1 CO 907316 1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



NIT: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaria de Catastro



NIT: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaria de Catastro

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribimos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRIGUEZ
 Jefe de Conservación

Proyectó y Elaboró: Diego Felipe Vargas Malagon – Reconocedor UAECD Operador Catastro Armenia *mal*
 Revisó: Luis Alejandro Quijantar – Control de Calidad UAECD Operador Catastro Armenia
 Aprobó: Carlos Alfonso Martinez Cortes – Líder Conservación UAECD Operador Catastro Armenia



SC 7319 1 EQ 807319 1
 R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

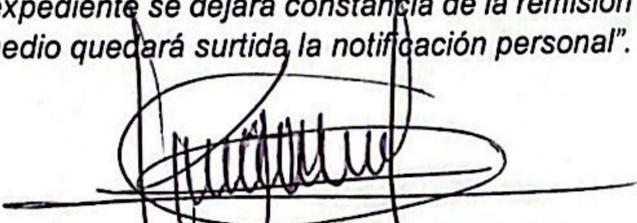
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).


KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Laura Marcela Salgado Atehortua –Profesional Contratista
Reviso: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Conservación Catastro.



SC 7319 1 CO 807315 1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020